

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 4

FECHA DE LA SOLICITUD	21 de junio de 2021		
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	Contrato de consultoría		
N° Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato No. 035 del 11 de marzo de 2021.		
OBJETO:	<p>CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACION Y/O OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, Y LA VERIFICACION Y VALIDACION HIDRAULICA DE LA LINEA DE ADUCCION DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LINEA DE CONDUCCION DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LINEA DE DISTRIBUCION AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUE.</p>		
CONTRATISTA	INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A. - IEH GRUCON SA		
SUPERVISOR	ING. IVONNE ORJUELA LOGREIRA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 LIDER GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES		
INTERVENTOR	No Aplica		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1,276,685,000.00 MCTE		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES		
PRORROGA 1	SESENTA Y TRES (63) DIAS		
PRORROGA 2	CIENTO DOCE (112) DIAS		
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
14 DE ABRIL DE 2021	29 JUNIO DEL 2022		
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRÓRROGAS:			
PRÓROGA N°: 01	DE FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PLAZO PRORROGADO:	SESENTA Y TRES (63) DIAS

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 4

PRÓROGA N°: 02	DE FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2021	PLAZO PRORROGADO:	TRES (3) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS			CINCO (5) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		DEZ (10) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS	
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN		29 DE JUNIO DE 2022	
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:			
AVANCE FISICO:	Programado 98%	Ejecutado 95%	
AVANCE FINANCIERO:	Programado 95%	Ejecutado 44.5%	
ANTICIPO DEL CONTRATO			
Valor anticipo amortizado \$97,666,403.00		Valor anticipo por amortizar \$ 285,339,098.00	
4. OBJETO DE LA SOLICITUD			
Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prórroga o seleccione las que le apliquen al contrato.			
Modificación:		Adición:	Prórroga: X
Cláusula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)	Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)	Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)	
CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN	NO APLICA	TRES (3) MESES	
5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD			
Que mediante comunicado IHG-CEXS-014264-2022, el contratista solicita la ampliación del plazo contractual con base en las siguientes causas:			
El consultor se encuentra en el ajuste a los diseños conforme a los requerimientos planteados por la supervisión. Para el caso del producto No. 2 relacionado con la planta de tratamiento y las respectivas interconexiones, el consultor se encuentra en etapa de ajuste a los diseños al igual que con el producto No. 1 relacionado con la bocatoma			

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 4

Cocora, esto acogiendo cada una de las observaciones presentadas por la supervisión del contrato.

En lo que respecta al sub producto 1.3 Estudios de consultoría se pudo determinar que debido a los resultados obtenidos de las labores de campo y análisis de estabilidad de las exploraciones geotécnicas y debido a la delicada condición del talud, las obras de diseño detallada asociadas a garantizar la estabilidad de la ladera han requerido una análisis más detallado. Lo que implica que a la fecha no se encuentra recibido a satisfacción los productos entregados hasta que hagan las correcciones y ajustes solicitados por el supervisor del contrato.

Adicionalmente, con la temporada invernal que se ha presentado durante el año 2022, en el sector objeto de estudio se han presentado movimientos de masas presentadas por las lluvias y crecimiento de ríos, lo que imposibilita el normal acceso al sector.

En razón de lo anterior, y dado que a la fecha solo fue recibido el 2.1 y que los restantes fueron objeto de observaciones por parte de la supervisión, y adicional se solicitó ajustes en diseño del producto 1 para ser recibido el mismo, la supervisión otorga aval técnico para prorrogar el contrato No. 035 de 2021 en tres (3) meses más, tiempo suficiente a través del cual el contratista puede realizar las actividades requeridas por el supervisor y así mismo se puede adelantar el trámite de revisión técnica para su recibo a satisfacción.


Además de lo anterior, hay que tener en cuenta que la planta de tratamiento de agua potable PTAP de Boquerón consta de unos tanques de proceso y de almacenamiento por un lado y de unas edificaciones para el laboratorio y las áreas administrativas, así como unas edificaciones para los sistemas de bombeo que se deben implementar. Para estas edificaciones se surtió el respectivo trámite ante la curaduría No. 1 de Ibagué para que sea otorgada la licencia de construcción que permita adelantar la respectiva construcción de la obra, por tanto, durante este periodo de la prórroga el supervisor podrá requerir al consultor cualquier observación técnica que requiera la curaduría.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

ACUERDO 001 DEL 14 de julio de 2020, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa IBAL SA ESP OFICIAL Artículo 59 "si durante la ejecución del contrato se presentan situaciones que ameriten su prórroga o adición, el interventor o supervisor deberá justificar la necesidad durante la vigencia del contrato (...) las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal y no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo."

7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

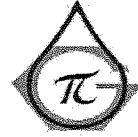
Los supervisores del contrato en mención son responsables de la información técnica registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.

 IIBAL SIG <small>SA ESP. ESPECIAL</small> <small>2020</small>	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 4 de 4



ING. IVONNE ORJUELA LOGREIRA
Líder grupo de proyectos especiales
Supervisor

Anexos:
Comunicado IHG-CEXS-014264-2022 (1 folio)



IEH GRUCON S.A.

Bogotá, junio 16 de 2022
IHG-CEXS-014264-2022

Señores

IVONNE ORJUELA LOGREIRA

Supervisora al Contrato No. 035-2021

IBAL SA ESP OFICIAL

Ibagué

REFERENCIA: Contrato No. 0035-2021 "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE LA BOCATOMA CORORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, Y LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN HIDRÁULICA DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN AL DO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ"

ASUNTO: Solicitud de Ampliación del Plazo del Contrato

Respetada Ingeniera Orjuela:

Por medio de la presente comedidamente estamos solicitando una prórroga del plazo de tres meses para terminar el contrato del asunto. El motivo que dan origen a esta solicitud se enuncia a continuación:

La planta de tratamiento de agua potable PTAP de Boquerón (Producto 2) consta de unos tanques de proceso y de almacenamiento por un lado y de unas edificaciones para el laboratorio y las áreas administrativas, así como unas edificaciones para los sistemas de bombeo que se deben implementar.

Todas las edificaciones deben surtir un trámite ante la Curaduría de Ibagué como requisito para que le sea otorgada la licencia de construcción, paso previo para poder abrir el proceso de licitación que permita adelantar la respectiva construcción de las obras. El mes pasado fue radicado el proyecto en la curaduría, pero los trámites de aprobación toman un tiempo considerable y se deben estar atendiendo las observaciones que se emitan durante dicha etapa.

Por otra parte, en relación al Producto 1 se tiene pendiente la entrega del subproducto 1.3 – Diseños detallados, teniendo en consideración los resultados obtenidos de las labores de campo y análisis de estabilidad de las exploraciones geotécnicas. Pues se pudo concluir que debido a la delicada condición del talud, las obras de diseño detallada asociadas a garantizar la estabilidad de la ladera a largo plazo, han requerido un análisis más detallado y complejo a los contemplados inicialmente que nos ha conllevado un mayor tiempo de análisis en los componentes geotécnicos, estructurales e hidráulicos para a garantizar el buen funcionamiento de la bocatoma a largo plazo.



IEH GRUCON S.A.

Dado que nuestro contrato está próximo a terminarse, consideramos que se requiere un término de tres (3) meses para terminar el diseño detallado del Subproducto 2.1, culminar el proceso con la Curaduría en relación al Producto 2 y obtener la respectiva licencia de construcción, que le permita al IBAL continuar con el proceso de contratación de las obras.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO GIRALDO LOPEZ
Director de Proyecto
IEH GRUCON S.A.

Copia: Archivo C-389.